



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0054558/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-567-E-UNC-DEC#FCE en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Mgtr. Andrea Fabiana RIGHETTI, Leg. N° 36920;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 130 a 134, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7071 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-567-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Andrea Fabiana RIGHETTI, Leg. N° 36920, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística I a partir del 28 de febrero de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

rn